



BUIN,

13 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2940 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 1129, de fecha 27 de marzo de 2025, se aprueba el Programa denominado **Casa del Adulto Mayor 2025**.

3.- El **Memorándum N° 1722**, de fecha 05 de agosto de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar Actividad "Personas Mayores Disfrutamos Septiembre".

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Apruébese la realización de la Actividad Municipal, denominada "**Personas Mayores Disfrutamos Septiembre**"; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2. Se llevará a cabo el día 05 de septiembre de 2025, a partir de las 15:00 horas, en el Teatro del Centro Cultural de Buin.

3. Dicha actividad tiene por objetivo principal Promover y Fortalecer la Participación Social de las personas mayores.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. fms:avma
DISTRIBUCIÓN:
- DIDECCO
- DAF
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde